

FWE @3633 AM 2022 FULLU 227

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 7
VISTO: El Expediente Nº 530-003623/2022, por el cual se tramita la contratación del Servicio de Telefonía Móvil, MDM, Enlaces Simétricos, SDWAN y Equipamiento de Telefonía Móvil, por un período de veinticuatro (24) meses
QUE a fs. 01/02 la Dirección de Telecomunicaciones y Conectividad manifiesta la necesidad de renovar la contratación mencionada, teniendo en cuenta que a través de los servicios de telefonía móvil se establecen gran parte de las comunicaciones entre las áreas municipales, programas de Promotores de Salud. Sistemas de Turnos y de soporte al ciudadano, destacando además que áreas operativas como Emergencias Médicas, sistemas de estacionamiento medido y módulos de coordinación COE, tienen como elemento principal de comunicación la telefonía
oordinación COE, tienen como elemento principal de móvil QUE el presente gasto cuenta con la debida autorización de esta Secretaría a fs. 42
QUE de fs. 19 a 32 obran adjuntos los Pliegos de Condicione
Generales, Particulares y de Especificaciones Technology de Dirección de Contaduría a fs. 41.———————————————————————————————————
válidas admisibles

QUE posteriormente y al permanecer la necesidad de realizar la contratación mencionada, la Dirección de Compras y Contrataciones llevó a cabo

MANASE



EXPTE 03673 AM 2022 FIETH 228.

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

un segundo llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000185, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Resolución Serie "A" N° 23/2020, reglamentaria de la Ordenanza N° 12.995, habiéndose receptado la documentación de dos (2) oferentes.

QUE a fs. 117 obra Acta de Preselección conforme lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.----

QUE la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 120, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando como oferentes participantes a las firmas AMX ARGENTINA S.A. y TELMEX ARGENTINA S.A.

QUE a fs. 121 y 122 se notificó dicho Informe a los oferentes que resultaron primeros en el orden de prelación de cada renglón y dentro del plazo previsto se receptó la documentación correspondiente a los fines de considerar firmes sus ofertas económicas, conforme Actas N° 498/2022 y 497/2022, obrantes a fs. 157 y 209, respectivamente.

QUE la Dirección de Telecomunicaciones y Conectividad elaboró Informe Técnico que obra a fs. 211, en el que manifiesta que las propuestas recibidas para la presente contratación cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos.-----

QUE asimismo, a fs. 215, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.

QUE a fs. 218 y 219 la Habilitación "A" emite las Afectaciones Preventivas Nº: 0003-000288 de fecha 15/06/2022 y 0003-000287 de fecha 27/06/2022, por la suma total de Pesos Ciento Treinta y Tres Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con Noventa y Siete Centavos (\$ 133.999.999,97), las que fueron verificadas por la Dirección de Contaduría según consta a fs. 220.-----

MAATEE



EXPTE. 603673 AÑO 2022 FOLIO 2200 par

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en el Art. 11º de la Ordenanza Nº 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" Nº 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS RESUELVE:

Artículo 3°).- AUTORÍZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender las contrataciones aprobadas en los artículos 1° y 2° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-



EXTRE 2023. AÑO 202 FOLIO 230

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

<u>Afectación Preventiva Nº 0003-000288 de fecha 15/06/2022/</u> 3387 – TELMEX ARGENTINA S.A., C.U.I.T. Nº 33-69509841-9

Ejercicio 2022

 PARTIDA
 NOMBRE
 MONTO

 312.0.0.3.1.8
 "SERVICIOS BÁSICOS – TELEFONÍA MÓVIL"..........\$ 4.250.000,00 /

Ejercicios Futuros - Año 2023:

PARTIDA NOMBRE MONTO

312.0.0.3.1.8 "SERVICIOS BÁSICOS – TELEFONÍA MÓVIL".....\$ 8.499.999.99 /

<u>Ejercicios Futuros – Año 2024:</u>

PARTIDA NOMBRE MONTO

312.0.0.3.1.8 "SERVICIOS BÁSICOS – TELEFONÍA MÓVIL"..........\$ 4.250.000.00

Total: \$ 16.999.999,99

Afectación Preventiva Nº 0003-000287 de fecha 27/06/2022:

3526 AMX ARGENTINA S.A., C.U.I.T. N° 30-66328849-7

Ejercicio 2022

 PARTIDA
 NOMBRE
 MONTO

 312.0.0.3.1.8
 "SERVICIOS BÁSICOS – TELEFONÍA MÓVIL"..........\$ 27.500.000.00

312.0.0.11.1.5 "MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS –

EQUIPOS TECNOLÓGICOS"......\$ 6.999.999.99

Ejercicios Futuros - Año 2023:

PARTIDA NOMBRE MONTO

312.0.0.3.1.8 "SERVICIOS BÁSICOS – TELEFONÍA MÓVIL"........\$ 54.999.999.99

Ejercicios Futuros - Año 2024:

PARTIDA NOMBRE MONTO

312.0.0.3.1.8 "SERVICIOS BÁSICOS – TELEFONÍA MÓVIL".......\$ 27.500.000,00 "

Total: \$ 116.999.999,98

Total General: \$ 133.999.999,97



EXPTE .003673 AND 7022 FOLIO 731

18 JUL 2022

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Artículo 4°).- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.---

<u>Artículo 5°).-</u> POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

Artículo 6°).- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Oficialía Mayor y

RESOLUCIÓN

N° 000155

LIO. GUILLERMO C. ACOSTA
LIO. GUILLERMO C. ACOSTA
LIO. GUILLERMO C. ACOSTA
LIO. GUILLERMO C. ACOSTA
Secientification de cordoba
Municipalidad de Cordoba

ES COPIA

La Vocal: MIRIAM ALDA APARICHE Resuelve: VISAR

TRIBU	NA	II. DI	CUEN	VTAS
1	8	JUL	2022	
REVIS.				anning orders for \$ 4
JEFE DIVIS.				
JEPE DTO.			anno e annotato prim de Malesca de e Qual Millaca de America.	a
AND SEC.	-			agen played on the order, states of the

2 6 JUL 2022

CORDOBA,.....

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, en la fecha, ha resuelto en la Resolución Nº 000155/2022, advirtiendo que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.



La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA Resuelve: VISAR Joo

El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI Resuelve: VISAR CHOPO

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO Resuelve: VISAR Clock

DEA/COR NA YAEL FASSINA

ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa 2022/000185 Expediente 003.623/22

PF	ROVEEDOR AMX ARGENTINA S.A. (Cuit 3	0-66328849 Unid. De	-7)	Precio Unitario	Precio Total
	Doscrinción	medida	Junio		14 Th
	3.300 Líneas de abonos cerrados 8Gb + 15		24	\$ 4.5830333,333	\$ 109.999.999,99
1	Licencias Knox + 12 puntos BASE 300Maps	Unidad	230	\$ 30.434,7826	\$ 6.999.999,99
3	Media + 10 Módem LTE				

	OVEEDOR TELMEX ARGENTINA S.A. (C	Cuit 33-69509	841-9)		Total
PR			Cant.	Precio Unitario	Precio Total
Renglón	Descripción	medida		0.700.000.003	\$ 16.999.999,99
	12 puntos para solución SdWan + Lic. +	Meses	24	\$ 708.333,333	ΨΤΟΙΟ
2	Pow Injector + 1AP + Lic Advanced		1		



